

Editorial

Útiles y textos escolares

Junto con el inicio de las clases, funcionarios del sector Salud y de Semac fiscalizan locales de venta de útiles escolares, con el objetivo de que se cumplan las normas para que estos artículos sean seguros para los estudiantes, y garantizar a la vez la libertad de elección de marcas y proveedores.

Los controles están destinados a asegurar que no existan sustancias que pudieran dañar a los estudiantes, siempre bajo la recomendación de comprar en locales establecidos, revisando que las instrucciones y etiquetas estén en idioma español, verificando que la concentración de plomo en temperas, acuarelas y productos similares no supere los máximos permitidos, y velar por el respeto a la prohibición de venta de adhesivos y pegamentos que contengan solventes.

Otras sugerencias sanitarias al momento de comprar útiles incluyen verificar que el artículo sea adecuado para la edad del escolar, y que los pegamentos y adhesivos que tengan en su etiqueta las leyendas "Úse-se en ambientes ventilados" y "La inhalación frecuente y prolongada de este producto genera daños irreparables a la salud", no sean utilizados por menores debido a que contienen sustancias tóxicas que pueden generar daños.

Aparte del control para que los útiles cumplan con las normativas sanitarias, hay otro tema que es preocupante y es el alto costo de los textos de estudio. Hace unos años la Fiscalía Nacional Económica (FNE) publicó un estudio de mercado sobre los textos escolares, donde se comprobó lo que tanto autoridades como apoderados comentan: que las editoriales mantienen precios dispares respecto de un mismo libro, dependiendo si éste corresponde a los pedidos que hace el Estado para distribuirlo gratuitamente en las escuelas, o si se entregan para venta en el comercio. El análisis reveló que en este último caso los precios pueden ser hasta diez veces superiores, pese a que los libros en ambos casos son muy similares y de tener

variaciones, son mínimas. Sin embargo, cada año las editoriales insisten en que aquellos que van a las librerías son de calidad superior y que hay costos relativos a la comercialización y la distribución que es necesario cubrir.

El Ministerio de Educación realiza cada año un proceso de licitación para adquirir textos escolares a bajo precio, incluyendo una guía didáctica para el profesorado y recursos digitales complementarios. En cambio, en la educación privada, los padres son los encargados de costear los textos que el colegio decide, con la editorial ofreciendo otros bienes y servicios al establecimiento, como capacitaciones, asesorías y plataformas. Investigaciones periodísticas han determinado que representantes comerciales de las editoriales ofrecen

beneficios y establecen acuerdos con algunos colegios, para que exijan al alumnado la compra de libros o que adquieran una marca específica de material.

El Ministerio de Educación ha pedido que los colegios prioricen el uso de los textos que entrega el Estado, indicando que es incomprensible que algunos establecimientos no los acepten y hagan incurrir en gastos a las familias. Este es un debate que se

genera todos los años al inicio del período escolar, cuando las investigaciones de medios de prensa revelan que algunos colegios rechazan los textos que el Estado entrega en forma gratuita, los dejan almacenados y -en cambio- piden a los padres que los compren en librerías.

El Ministerio de Educación invierte cada año unos 15 mil millones de pesos en la impresión de más de 15 millones de ejemplares. Este año 2026 son 70 títulos -8 nuevos y 62 reimpressiones de los que ya estaban en el sistema educativo- entre los que destacan las colecciones Leo Primero y Sumo Primero.

Los textos escolares para 2026, que son de entrega gratuita, abarcan desde educación parvularia hasta cuarto medio.

Los controles de Salud y Sernac están destinados a asegurar que no existan sustancias que pudieran dañar a los estudiantes, con la recomendación de comprar en locales establecidos.